

14 de Octubre de 2022
OFICIO NO. MQP/DOPDU/0015/2022

Ernesto Escamilla García
Coordinador General De Planeación, Seguimiento
Y Evaluación De La Secretaria De Bienestar
Presente:

ACUSE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, y para dar cumplimiento a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados el 25 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; solicito de la manera más atenta, sean revisados y en su caso validados los **folios de las obras** de los Fondos de Aportaciones FISMDF y FORTAMUNDF, que se registraron en los **Módulos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores**, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), correspondiente al **3er Informe Trimestral del Ejercicio 2022**.

Anexo al presente en formato impreso, el listado de folios registrados en los módulos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto (plantilla) y formato de Indicadores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE **José Martínez Pimentel**
QUIMIXTLÁN, PUEBLA **Presidente Municipal De Quimixtlán, Puebla**
2021 - 2024

Archivo. Control de Gestión.

